

XXVIII GALA DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE LORCA.

PREMIOS AL DEPORTE CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021

BASES – CONVOCATORIA

Con la finalidad de otorgar público testimonio de reconocimiento a la labor deportiva de personas, organismos, instituciones públicas y entidades privadas que hayan contribuido de forma notoria a engrandecer y ampliar la práctica deportiva de nuestra ciudad se hace pública la convocatoria de los XXVIII Premios al Deporte. El objetivo principal es reconocer la labor de todos aquellos que hayan destacado en su actuación deportiva. Se trata de una forma de resaltar la labor deportiva de todos los que de alguna manera han hecho del deporte una forma de vida y han contribuido a su expansión y al fomento de su práctica en nuestra localidad.

Se convocan los “Premios al Deporte Lorquino 2021”, a los que podrán optar las personas físicas, entidades deportivas, entidades privadas, organismos y entidades locales de la ciudad que cumplan los requisitos exigidos en cada modalidad, de acuerdo con estas bases.

En esta convocatoria de los premios al deporte lorquino se valorarán los resultados y méritos obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021, y siempre referidos a modalidades deportivas reconocidas por el CSD

La selección de personas y entidades que se premiarán corresponderá a la Comisión formada al efecto, integrada por el Alcalde – Presidente, Concejal de Deportes, un representante de cada partido político con representación municipal, técnicos municipales de la Concejalía de Deportes, conjunto de miembros de la prensa deportiva local y otras personas cualificadas y con reconocimiento en el ámbito del deporte

La Comisión de selección actuará basándose en las propuestas formuladas por clubes deportivos, personas físicas y otras entidades, pudiendo también los miembros de la Comisión y/o la Comisión en pleno proponer y hacer cuantas investigaciones y consultas sean necesarias para recabar información sobre las candidaturas.

La decisión del comité será inapelable y podrá desestimar las candidaturas que no se adapten a las bases. Además, el comité se reserva el derecho de dejar desierto algún premio, por estimar que ningún candidato reúne los méritos necesarios para otorgar el premio.

Cualquier persona o entidad podrá proponer candidatos a estos premios hasta el **lunes 7 de febrero de 2022**, enviando al e-mail deportes@lorca.es el modelo relleno elaborado a tal efecto. Así mismo la comisión podrá actuar de oficio para valorar méritos de personas o entidades.

El listado de premiados se hará público el **lunes 14 de febrero de 2022**.

El acto de entrega de premios se realizará el **viernes 18 de Marzo de 2022 en el Teatro Guerra a las 20:00 h.**

Las categorías que se establecen, en relación a los méritos obtenidos en 2021, en los Premios al Deporte Lorquino, son las siguientes.

- 1.- Premio al mejor deportista lorquino en categoría absoluta por el nivel alcanzado en su disciplina, siempre que dicho nivel haya tenido relevancia en el ámbito nacional o superior.
- 2.- Premio al mejor equipo de categoría absoluta, que habiendo trascendido el ámbito regional, hayan tenido actuaciones sobresalientes o conseguidos puestos destacados en competiciones nacionales o internacionales.
- 3.- Premio al mejor deportista lorquino promesa.
- 4.- Premio al mejor equipo local promesa.
- 5.- Premio al mejor entrenador/a.
- 6.- Premio a la gesta deportiva más destacada.
- 7.- Premio al deportista popular o premio a la dedicación deportiva.
- 8.- Premio empresarial por su apoyo al deporte lorquino.
- 9.- Premio a la mejor promoción del deporte en edad escolar por parte de los centros de enseñanza del municipio, a través de su participación en el programa de deporte escolar, del desarrollo de programas de actividad física y deporte y de la realización de campañas de promoción de estilos de vida saludable.
- 10.- Premio al club o mejor entidad Local por su labor de promoción, difusión y gestión dentro del ámbito deportivo.
- 11.- Premio a la mejor acción social ligada al ámbito deportivo.
- 12.- Premio al evento deportivo organizado en la Región de Murcia, que por su número de ediciones, trayectoria histórica y repercusión regional es considerado como referente en la gestión y organización de eventos deportivos. Se contempla también en este epígrafe la posibilidad de premiar a un evento deportivo puntual que haya sido de especial relevancia en el ámbito regional, nacional o internacional.
- 13.- Menciones especiales. La Comisión podrá otorgar premios especiales en función de hechos o circunstancias específicas no contemplados en los apartados anteriores. Podrían referirse a labores técnicas, de investigación, promoción u otras relacionadas con el mundo de la actividad física y el deporte.

CONVOCATORIA DE PREMIOS AL DEPORTE EN LORCA “XXVIII GALA DEL DEPORTE” Premios correspondientes al año 2021

D./Dña.: _____, en nombre propio, o en representación del Club o entidad
_____, vista la convocatoria de premios al deporte correspondiente al año 2021,

PROPONE:

A _____

Epígrafe de la convocatoria que se propone _____

Datos identificativos de la persona, equipo o entidad que se propone:

Deporte: _____

Fecha Nac./Categoría: _____

D.N.I.: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Méritos alegados:

Documentos que se adjuntan:

Notas: Emplear un impreso para cada candidatura que se presente.

Los datos facilitados serán incluidos y tratados en el fichero "Deportes" titularidad del Ayto. de Lorca (Concejalía Deportes) para gestión, desarrollo y control de la presente actividad. Puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento escribiendo a lop@lorca.es